



**Intervención de la Jefa de la Delegación de la República de
Panamá en la Conferencia sobre los Océanos,
H.S. Zuleika Pinzón, Administradora General de la Autoridad de
los Recursos Acuáticos de Panamá
Nueva York, 5 al 9 de junio de 2017**

Señores co-Presidentes de la Conferencia, Sus Excelencias y Delegaciones presentes,

El Gobierno de la República de Panamá desea en primera instancia reconocer el destacado liderazgo de Fiji y Suecia, para consolidar la celebración de esta primera Conferencia sobre los Océanos, que busca apoyar, constructivamente, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 y con ello, poner en perspectiva no sólo la preocupación en torno a la salud de los océanos, la vida submarina y su subsistencia, sino la acción global que estamos dispuestos a asumir, para revertir esta condición crítica.

Mi delegación considera de alto valor la creación de estos espacios de intercambio, para forjar compromisos cualitativos, que estén dirigidos y alineados con la conservación, protección y manejo sostenible de los océanos y los servicios ecosistémicos que estos nos proveen.

Estamos frente a una gran oportunidad de mostrar compromiso con la ejecución efectiva de estrategias que permitan afrontar, de manera integral, los problemas sociales, económicos y ambientales que están

afectando negativamente a los océanos, y poder crear y fortalecer alianzas estratégicas que involucren al sector gubernamental, a la comunidad científica, sector privado y a la sociedad civil, para juntos afrontar estos retos de manera eficiente y efectiva.

Panamá, con sus 2,988 kilómetros de costas y 331,000 kilómetros cuadrados (km²) de aguas jurisdiccionales, presenta una gran diversidad biológica y geográfica, tanto en el lado del Mar Caribe como del Océano Pacífico. Nuestra peculiar posición geográfica y topografía nos ha dado la capacidad de unir dos océanos, lo cual ha sido un elemento clave para definir nuestras políticas públicas nacionales, así como nuestra política exterior.

El Canal de Panamá y la conectividad que Panamá ofrece, los puertos, la pesca, el comercio y la industria marítima en general, son una parte fundamental y un motor importante de la economía de nuestro país y del comercio global. Por esto, mi país siente una gran responsabilidad de destinar recursos y esfuerzos hacia la conservación y protección de nuestros océanos, no solo como un tema estratégico para nuestro país, sino de ética, valores y de respeto hacia la naturaleza y hacia las futuras generaciones.

Panamá ha hecho avances importantes relacionados a la conservación de los océanos en los últimos años: a partir de la creación del Ministerio de Ambiente en 2015, se crea una nueva Dirección de Costas y Mares, la cual da atención específica a temas relacionados con el uso sostenible, la conservación, la protección de

los océanos y planificación espacial marina. En ese mismo año Panamá adoptó la Agenda 2030, reiterando así el compromiso de nuestro país hacia la implementación de este plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Panamá ha superado la meta de Aichi de contar para el año 2020 con al menos el 10% de sus zonas costeras y marinas bajo protección, mediante la creación de dos áreas marinas protegidas nuevas. Es así que actualmente contamos con 14% de nuestras aguas jurisdiccionales nacionales bajo algún grado de protección, colocándonos entre los primeros países en cumplir esta meta. Adicionalmente, en la actualidad el Gobierno de Panamá tiene comprometidos más de mil millones de dólares en proyectos de saneamiento de aguas residuales, conservación marina, investigación científica y manejo sostenible de los recursos marino costeros.

Los océanos del mundo, su temperatura, composición química, corrientes y la vida que albergan son el motor de los sistemas globales que hacen que la Tierra sea un lugar habitable para los seres humanos. Sin embargo, su salud está siendo seriamente amenazada por la contaminación de fuentes terrestres y marinas, la pesca ilegal y otras formas de degradación ambiental. Es urgente revertir estas tendencias adversas y nos unimos al compromiso global, a través del ODS 14 para ejecutar acciones hacia este fin.

En noviembre de 2016, la República de Panamá ratificó oficialmente el Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto destinadas a

prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, siendo el primer tratado internacional de carácter vinculante centrado específicamente en el problema de la pesca ilegal, sumándose a más de 40 países del mundo que aplican estas medidas para garantizar la gestión sostenible de sus recursos pesqueros.

Más recientemente, Panamá oficializó el depósito del Instrumento de Adhesión sobre el Protocolo de Privilegios e Inmunidades de la Autoridad Internacional de Fondo de Mar, con el cual apuntamos a fortalecer aún más nuestro marco jurídico en la materia.

Señor Presidente,

Durante los últimos meses hemos estado llevando a cabo en Panamá las Consultas Oceánicas Nacionales, con el propósito de reunir en un solo lugar a todos los actores a nivel nacional que aportan de manera substancial al cumplimiento del ODS 14. Este proceso fue desarrollado por el Ministerio de Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y en ellos participaron Instituciones del Gobierno, Organizaciones No-Gubernamentales, Sector Privado, Organizaciones de Base Comunitaria, entre otros. Este ejercicio fue realmente fructífero y nos ha llevado a comprometernos a mantener abiertos estos espacios de intercambio de manera permanente y con esto asegurar y mantener la comunicación, trabajo en conjunto y forjamiento de sinergias entre actores quienes tienen el mismo interés y la misma meta.

Nos complace saber que durante esta semana estamos integrados Instituciones, Gobiernos y Organizaciones, compartiendo una misma visión, intercambiando iniciativas que suceden alrededor del mundo hacia el cumplimiento del ODS 14, con potenciales alianzas estratégicas que aporten a una mejor gestión de los ecosistemas marinos y costeros de nuestros países y del mundo.

Concluyo extendiendo el reconocimiento y felicitación de nuestro Gobierno al Presidente de la Asamblea General, Embajador Peter Thompson, por su alto compromiso y arduo trabajo para hacer esta conferencia una realidad, así como al resto de las delegaciones de los países que en esta semana nos hemos congregado en torno al futuro de nuestro planeta, conscientes que LA VIDA DEPENDE DE LOS OCÉANOS.

Muchas gracias,